



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E25-0030		
Título del expediente:	"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE FUENTES DISPENSADORAS PARA LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	Lote 1 (Puerto de Eivissa): 34.668,72 € Lote 2 (Puerto de La Savina): 8.871,90 € TOTAL: 43.540,62 €		
Fecha:	27 de mayo de 2025	Hora:	09.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Pilar Romero Otero
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 09.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de "SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE FUENTES DISPENSADORAS PARA LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 25 de abril de 2025 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a cada uno de los lotes de la presente licitación y que fueron las siguientes:



Lote 1 (Puerto de Eivissa)	
Empresa	NIF
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	A80241789
DOBLE REYES, S.L.	B57390379

Lote 2 (Puerto de La Savina)	
Empresa	NIF
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	A80241789
DOBLE REYES, S.L.	B57390379

Se aceptaron todas las ofertas presentadas.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

El Secretario procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en los informes de la Comisión Técnica de fecha 14 de mayo de 2025.

Lote nº1 (Puerto de Eivissa)	
Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	22,20
DOBLE REYES, S.L.	10,00

Lote nº2 (Puerto de La Savina)	
Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	22,20
DOBLE REYES, S.L.	10,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios (15 puntos de 25), no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, las ofertas presentadas por la empresa DOBLE REYES, S.L. a los lotes nº1 y nº2 se consideran de calidad técnica NO aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor y, por lo tanto no podrá continuar en el proceso selectivo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.



Autoritat Portuària de Balears

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de la proposición de calidad técnica aceptable para cada uno de los lotes:

Lote nº1 (Puerto de Eivissa)					
Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta	Plazo cambio dispensador	Plazo entrega pedidos	Plazo ejecución higienizaciones
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	34.668,72 €	48 horas	4 días	48 horas	72 horas

Lote nº2 (Puerto de La Savina)					
Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta	Plazo cambio dispensador	Plazo entrega pedidos	Plazo ejecución higienizaciones
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	8.871,90 €	48 horas	4 días	48 horas	72 horas

3. Valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta recibida, se encuentra incurso en presunción de anormalidad, conforme a lo regulado en el Cuadro de Características del procedimiento.

Una oferta estará en presunción de anormalidad cuando, concurriendo un solo licitador, la oferta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios, o cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales si además se ha obtenido más del 85% de los puntos del total contemplado para el resto de criterios de adjudicación que no sea el precio.

La oferta de la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U. NO se encuentra incurso en presunción de anormalidad en ninguno de los dos lotes.

Lote nº1 (Puerto de Eivissa)			
Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntuación para el resto de criterios
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	34.668,72 €	0,00 %	57,20 de 85 (67,29%)

Lote nº2 (Puerto de La Savina)			
Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntuación para el resto de criterios
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	8.871,90 €	0,00 %	57,20 de 85 (67,29%)



A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar la oferta de calidad técnica aceptable y económicamente contemplable recibida en cada lote, obteniéndose el siguiente resultado:

Lote nº1 (Puerto de Eivissa)	
Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Plazo cambio dispensador (10%): 5. Plazo entrega pedidos fuera de frecuencia (10%): 6. Plazo ejecución higienizaciones (10%): 7. Valoración técnica (25 %): 8. Total:	1. SERVEO SERVICIOS, S.A.U. 2. 34.668,72 € (15 Puntos) 3. 48 horas (15 Puntos) 4. 4 días (10 Puntos) 5. 48 horas (10 Puntos) 6. 72 horas (0 Puntos) 7. 22,20 Puntos 8. 72,20 Puntos

Lote nº2 (Puerto de La Savina)	
Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre: 2. Oferta económica (30 %): 3. Tiempo de respuesta (15%): 4. Plazo cambio dispensador (10%): 5. Plazo entrega pedidos fuera de frecuencia (10%): 6. Plazo ejecución higienizaciones (10%): 7. Valoración técnica (25 %): 8. Total:	1. SERVEO SERVICIOS, S.A.U. 2. 8.871,90 € (15 Puntos) 3. 48 horas (15 Puntos) 4. 4 días (10 Puntos) 5. 48 horas (10 Puntos) 6. 72 horas (0 Puntos) 7. 22,20 Puntos 8. 72,20 Puntos

4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U. a los lotes nº1 y nº2, por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- No continuar el proceso selectivo para las ofertas presentadas por la empresa DOBLE REYES, S.L. a los lotes nº1 y nº2 por ser consideradas de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 15 puntos sobre 25 y no ser económicamente contemplables, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las ofertas.



Autoritat Portuària de Balears

- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº1 del contrato de “SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE FUENTES DISPENSADORAS PARA LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA” a la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho euros con setenta y dos céntimos (34.668,72 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, tiempo de respuesta de cuarenta y ocho (48) horas, un plazo para el cambio de dispensador de agua de cuatro (4) días, un plazo de entrega de los pedidos fuera de la frecuencia normal de cuarenta y ocho (48) horas y un plazo de ejecución de las higienizaciones puntuales de setenta y dos (72) horas, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del lote nº2 del contrato de “SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MEDIANTE FUENTES DISPENSADORAS PARA LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA” a la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de ocho mil ochocientos setenta y un euros con noventa céntimos (8.871,90 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, tiempo de respuesta de cuarenta y ocho (48) horas, un plazo para el cambio de dispensador de agua de cuatro (4) días, un plazo de entrega de los pedidos fuera de la frecuencia normal de cuarenta y ocho (48) horas y un plazo de ejecución de las higienizaciones puntuales de setenta y dos (72) horas, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.